

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,60; en 4.ª, 3; en 5.ª, 2,30.

—Los demás anuncios, cada centímetro, id.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,60; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: En 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 30; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 40; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 70; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 80; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 90; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 110; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 120; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 130; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 140; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 160; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 170; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 180; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 190; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 210; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 220; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 230; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 240; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 260; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 270; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 280; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 290; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 310; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 320; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 330; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 340; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 360; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 370; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 380; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 390; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 410; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 420; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 430; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 440; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 460; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 470; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 480; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 490; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 510; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 520; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 530; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 540; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 560; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 570; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 580; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 590; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 610; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 620; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 630; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 640; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 660; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 670; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 680; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 690; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 710; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 720; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 730; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 740; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 760; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 770; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 780; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 790; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 810; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 820; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 830; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 840; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 860; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 870; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 880; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 890; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 910; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 920; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 930; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 940; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 960; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 970; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 980; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 990; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.

Núm.

17.538

OFICINAS: Reyes Católicos 8, pral.

Jueves 21 de Marzo de 1918.

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11.

LAS SUBSISTENCIAS

Camino a seguir

Al lado de las tremendas convulsiones que se dejan sentir actualmente en la vida española, resultan pequeños los problemas de simple carácter local. Sin embargo, unido todo ello, forma un conjunto angustioso y terrible, como esos estados caóticos de los pueblos que se desquician y descomponen.

Se está forjando en las alturas algo formidable y decisivo, cuyo resultado no es fácil predecir; algo que puede orientar los rumbos nacionales hacia la reconstitución y saneamiento de todos los valores sociales y políticos; algo que transformará en definitiva la vida del país con arreglo a los nuevos ideales de los pueblos; pero no conviene olvidar aquellas cuestiones que directamente nos afectan y que tienen relación íntima con nuestro diario vivir.

En Granada persiste el malestar ocasionado por el encarecimiento, día a día mayor, de las subsistencias. Pese a todas las medidas hasta ahora adoptadas, la gravedad del conflicto de decrece. Por el contrario, las dificultades que surgen en todo instante, los nuevos obstáculos que se presentan y el desbordamiento no contenido de ambiciones y codicias particulares, crean una situación angustiosa que sembrará la desolación entre las clases humildes.

Se trata de un problema nacional, pero no debe olvidarse que en cada localidad existen aspectos distintos que requieren particulares resoluciones, bien todas ellas pueden resumirse en una fórmula común: buena voluntad y energía. Por falta de una y otra el acaparador subsiste a pesar que el sentimiento popular le odia. El acaparador sigue realizando enormes negocios a espaldas de la ley y el pueblo confía hambreando y desconfiando sin vislumbrar la salvación en ninguna parte.

<

El conflicto de las Comunicaciones

En Granada
Siguen los militares en Correos
Como tenemos dicho, ayer se abrieron al público a la hora de costumbre todas las oficinas, estando servidos los respectivos negociados por oficiales de Caballería de Llanería e Infantería, además de los oficiales de Correos militarizados.

También se expendieron los sellos en las oficinas destinadas a ello, estando encargado un cartero militarizado.

Sin correspondencia
Tampoco llegó ayer de Madrid correspondencia para la capital ni provincia.

El reparto de la correspondencia de los pueblos, se efectúa también por los carteros militarizados, soldados de Caballería, Artillería y guardias de Seguridad.

No se cobran las cartas llevadas a domicilio.

Los periódicos
Llegaron ayer algunos periódicos de Madrid, facturados como se hizo días anteriores.

El servicio de ambulancia
En el correo de Madrid salió ayer tarde un ambulante conduciendo alguna correspondencia de la recibida en esta capital, procedente de los pueblos.

En Telégrafos
Según ayer pretendiendo servir en la Central de Telégrafos, los dos oficiales militarizados, se le cursaron ni se recibieron despachos, por no haber comunicaciones.

Cesantías
Con fecha de ayer, empezó a repartirse, entre los funcionarios de Correos y Telégrafos, las cesantías de sus cargos, en documento que copiado literalmente, dice así:

«El excelentísimo señor Gobernador militar de esta plaza en comunicación de esta fecha me dice lo siguiente:

«Sirvase V. S. participar a los funcionarios de ese Centro, que al respaldo de este, que como consecuencia de la solicitud que me han elevado anulando el acto suscrita el 15 del actual y en cumplimiento de las órdenes del excelentísimo señor ministro de la Guerra, quedan separados del servicio y privados de sus haberes.

Del cumplimiento y notificación de este orden, se servirá V. S. darne cuenta inmediata».

Y como quiera que usted se encuentra comprendido entre los funcionarios que se expresan en esta orden, le lo comunico para su debido conocimiento.

Dios guarde a usted muchos años.
Granada a 19 de Marzo de 1918. El jefe del Centro, Tomás Aguilar.

El efecto de la cesantía
La comunicación que dejamos transcrita produjo a los dichos funcionarios de telégrafos de la central de Granada la sorpresa e indignación que es de suponer, principalmente por la forma de su publicación, que se convino con ellos, comprimiendo las ruidosas y penosas del servicio.

Esta conducta será juzgada en su día, así como la del jefe de sección don Manuel Ballesteros (sujeto) acualmente a ocho expedientes de suma gravedad) que ha roto la estrecha solidaridad que reina entre los empleados de Telégrafos.

Trofeo de gloria
Los funcionarios de Telégrafos, al recibir los oficios de cesantía, lejos de manifestar disgusto lo acogieron con entusiasmo por considerarlo como un trofeo de gloria que represente el primer triunfo alcanzado como consecuencia de la eficacia de sus Jantes de defensa.

Nota simpática
Al ser requerida para prestar servicio en esta Central la auxiliar señorita Isabel Arroquiza, ésta se negó a ello manifestando a sus jefes, que habiendo firmado con sus compañeros seguir la misma actitud, se venía gustosa a sufrir las mismas vicisitudes.

Los compañeros que esperaban el resultado de su determinación, al enterarse de su enérgica actitud, y verla salir la tributaron un entusiasta aplauso.

Personal subalterno
El personal de ordenanzas, repartidores y celadores, aunque siguen prestando servicio, se han puesto a disposición de los señores oficiales para secundar el movimiento general cuando lo crean conveniente.

Una adhesión
Los opositores al Cuerpo de Correos de esta provincia se hacen solidarios de los que serán el día de mañana sus compañeros y se adhieren a los acuerdos que tomen los de Madrid.

Noticias militares
Servicio de la Plaza

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Santiago Benito, coronel de Artillería.—Imaginaria, D. Narciso Escobar Ruiz, teniente coronel de Infantería.—Hospital y provisiones, D. Joaquín Gómez Pantoja, capitán de Artillería.

Ejercicios
La primera compañía del primer batallón, acuartelada hoy en el campo de tiro de la Zúbia, en ejercicio individual de tiro real de combate, a distancia y duración de 35 segundos, sobre sillas de hombre de pie y de rodillas, representando una sección en guerra, a una distancia de 200 metros, y consumiendo tres cartuchos por individuo.

Se celebró a las 10.45 y comparecieron y firmaron a las 11 y encontrándose de regreso a la base del segundo rancho.

Inauguración de un órgano
El próximo domingo en la tarde, se inaugurará el magnífico órgano construido para la iglesia del Purgatorio Socorro, por el notable organero don Pedro Gays.

Para tomar parte en la inauguración, llegará en esta mañana a nuestra capital el organista de la Catedral de Málaga, don Luis López.

La cobranza del contingente

El nuevo contrato de contingente don Enrique García Rodríguez, ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia, invitándoles al pago de las cuotas que se les tienen asignadas por contingente provincial.

En esa circular se señala la fecha del 25 del corriente, como final del plazo voluntario.

En previsión de que sea necesario utilizarlos, están ya nombrados los agentes que habrán de salir en cuanto pase el día 25, para hacer efectivas las cantidades que a cada pueblo correspondan.

Aunque el contingente está dispuesto a emplear procedimientos de energía para obligar a los ayuntamientos a cumplir sus compromisos, cumpliendo el a su vez los que ha adquirido con la Diputación mediante escritura, es de esperar que los alcaldes no den lugar a ellos, entre otras razones por la de que su demora sólo produce la anomalía en los servicios provinciales, puesto que existe el decidido propósito de hacerlos satisfacer sus respectivos cupos.

Ecos de la vida
El día de San José contrajo matrimonio en la Catedral, la bella señorita Ana Lasheras Pozas, con D. Francisco de la Higuera.

Benigno la unión el canónigo fecor de nuestra Basílica, D. Joaquín Lasheras.

Aspiraron al nuevo matrimonio don María Pozas, madre de la novia, y don Antonio de la Higuera.

Los recién casados marcharon en el correo de Andalucía.

En el paseo
El programa que ejecutará la Banda Municipal, esta tarde de cuatro a seis, en el Paseo del Salón, es el siguiente:

1.º Desfilante, pasodoble, C. Pérez.
2.º Gavotte, Suzanne Georges, Casseyer.

3.º Sangre Moza, fantasía, Valverde.
4.º Danza gitana, Francisco Alonso.
5.º Sema y final primero de la ópera Aida, Verdi.

6.º Dander, pasodoble, Lope.

Movimiento de población
Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento natural de la población de esta provincia durante el mes de Enero último, fue el siguiente:

Población calculada 545.873.
Nacidos.—Vivos 1.076: varones 885, hembras 191, legítimos 1.540, ilegítimos 129, expósitos 7; muertos 29: varones 17, hembras 12, legítimos 23, ilegítimos 6.

Natalidad por 1.000 habitantes, 3,07. Matrimonios, 290.

Mortalidad por 1.000 habitantes, 0,53. Mortalidad por 1.000 habitantes, 1,86. Defunciones: Varones 522, hembras 495, menores de cinco años 334, de cinco a más años 683, en hospitales y casas de salud 67.

Estas defunciones fueron causadas por las siguientes enfermedades: Fiebre tifoidea (fófo abdomina), 5; Fiebre intermitente y caquexia putrida, 1; Viruela, 10; Sarampión, 12; Difteria y erup, 10; Gripe, 16; Enfermedades epidémicas, 49; Tuberculosis de los pulmones, 14; Tuberculosis de las meninges, 19; Cáncer y otros tumores malignos, 14; Meningitis simple, 34; Hemorragia y reblandecimiento cerebral, 58; Enfermedades orgánicas del corazón, 107; Bronquitis aguda, 107; Bronquitis crónica, 40; Neumonía, 47; Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 62; Afecciones del estómago (mayor cáncer), 8; Difteria y enteritis (menores de dos años), 49; Hernias, obstrucciones intestinales, 3; Cirrosis del hígado, 7; Neftitis aguda y mal de Bright, 24; Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 1; Sepsicemia puerperal (fiebre, peritonitis, fibritis puerperales), 6; Otros accidentes puerperales, 4; Debilidad congénita y vicios de conformación, 55; Sanidad, 62; Muertes violentas (excepto el suicidio), 20; Suicidios, 1; Otras enfermedades, 191; Enfermedades desconocidas o mal definidas, 15.

Total de defunciones, 1.017.

Los personalistas de la Diputación
No es cierto, como alguien ha dicho, que no se abonan sus haberes a los pensionistas de la Diputación.

El pago a estas clases, se abrió el día 18 del mes actual.

El Santo Entierro
La Comisión organizadora de la procesión del Santo Entierro, viene reuniéndose con frecuencia, llevando sus trabajos muy adelantados.

En la última reunión celebrada, se adoptaron acuerdos sobre las imágenes que han de figurar en dicha procesión, bandas de música que han de asistir y demás detalles, para que el acto revista solemnidad de años anteriores.

Las personas que deseen llevar por devoción las imágenes de San Juan, de Santa Paula, Santo Cristo del Rescate, de la Magdalena, y el de San Antonio, pueden pasar por la Secretaría de Santa Ana, y dar sus nombres al señor cura párroco.

Crónica obrera
Los barberos

La directiva de la Sociedad de oficios, los barberos, convocó esta noche a todos sus socios a la nueva y media, para elegir nueva junta y tratar varios asuntos de gran interés.

Accidente
Encontrándose ayer en Puerta Real, sufrió un accidente Santiago Rianza Ca-

JOYAS DE OCASION

Los aficionados a joyas; los que desearan adquirir éstas por su valor intrínseco y real; los inteligentes, profesionales y el público en general, verán cumplidamente realizados sus deseos.

Las circunstancias de hallarse en esta localidad, donde permanecerá los días 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del actual, el gerente delegado del MONTE BENEFICO y de la CAJA DE AHORROS POPULAR MARI-TRITENSE, les permitirá examinar la existencias en joyas modernas y artísticas, de ocasión, pertenecientes a dicha Sociedad, las que, por proceder de préstamos vendidos, hallarse en condiciones de precios verdaderamente excepcionales.

Evaluadas pericialmente las joyas por los tasadores oficiales de aquellos Centros, son las ventas autorizadas garantizadas, con reintegro de su importe al comprador, caso de devolución.

Las personas que desearan examinar las joyas en su propio domicilio, podrán solicitarlo previo simple aviso a dicho gerente delegado en el HOTEL ALAMEDA, donde asimismo serán expuestas al público los días señalados de 11 a 1 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

Conservas Trevijano
Son preferidas a todas.

Los Catalanes mata-lombrices y purgantes P. Catalá, favorecen la defecación.

Las dietas durante el destete de los niños y en el período de la dentición se curan con el Elisir Estomacal de Salz de Carlos.

Crónica de espectáculos
En Cervantes

Luis Blance, el notable actor que de tantas simpáticas goza en Granada, donde se recuerda con gusto; otras temporadas en las que ha tenido el placer de venir nuevamente a nuestra capital con el propósito de representar, principalmente el drama isero en sus actos y diez y seis cuadros "La Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo".

El principal mérito de esta compañía, aparte el artístico, que todos le reconocen, es el profundo respeto con que trata el asunto sublime de la obra, y la fidelidad con que la representa. Desde luego, la labor de Suñer Casademir, autor del drama, es muy discreta y sobria, sin incurrir en los defectos que se notaban en otras presentaciones del mismo asunto.

Por lo que toca a la labor artística de los intérpretes, sólo merece elogios sinceros, pues cada uno de ellos ha hecho un estudio concienzudo de su papel y contribuido al notable conjunto que el público apudó acoche y entusiasta.

Luis Blanca y los señores Alda y Calles, así como las señoras Blanca y Calvo y la señorita Gisbert, consiguen todas las noches muy ruidosos éxitos en sus respectivos papeles, haciéndose aplaudir frecuentemente.

Los demás, repito, muy dentro de marco.—Telonillo.

Salón Regio
La empresa del Salón Regio, en justa correspondencia al constante favor del público, prepara una serie de grandes espectáculos, que bien pueden clasificarse entre los acontecimientos artísticos.

En realidad, no puede ser más laudable el esfuerzo de la empresa para dar a conocer lo mejor que producen las casas cinematográficas.

El programa de esta noche es realmente magnífico. Lo componen estrenos de gran interés.

Salón Victoria
La nueva empresa de este elegante cine en su deseo de corresponder al favor que el público le dispensa, ha contratado, y esta noche se proyectará, el grandioso y emocionante film dramático en cinco partes titulado Ferrell.

Esta película es de lo mejor que se ha proyectado en Granada hasta el día.

Completa el programa la clásica película cómica Por una equivocación. Grandes conciertos por el aplaudido Trio Iberia.

Información oficial
Apr vecimiento

Don Jesús Sánchez León ha solicitado un egroveschimiento de 1.500 litros por segundo, del río Genil, término de Guájara Sierra.

Le de Sorvilán participa que hebe días robaron a la vecina de Polopos M. Ra. Correa Gálvez, varios efectos y metálico, ignorándose los autores.

—La de A. Hama ha detenido al reclamado Francisco Funes Aguilar.

Pagos de Hacienda
Hoy se abonarán libramientos a don José Gómez Toriles y a don José Gómez Rodríguez.

Pérdida
La persona que haya encontrado un perro de raza, color canela y orejas negras, sin labio, y lo presente en la Aduana de Darro, pida. 34, se le gratificará.

Noticias mineras
Renovación

Don Juan Moya ha renunciado al registro minero Mi Anita, del término de Vélez Bazarutilla.

—Don Francisco Rodríguez Parra ha renunciado igualmente al registro Pepito, de igual término.

Casos y cosas
Heridos

En la Casa de Socorro han sido curados:

Emilio Gálvez, de trece meses, de quemaduras en el brazo derecho; Francisco Aguilar Riano, de cincuenta y cinco años, de contusión en la mano derecha y Miguel Hermoso García, de cincuenta y cuatro, de herida contusa en la cabeza.

El actor de un robo
Ayer mañana, los guardias de Seguridad Juan Cárdenas y Manuel Ruiz, capturaron a Juan Jiménez Sánchez (s) Feñero, de diez y ocho años, autor de robo de un saco de azúcar a los señores Ballesteros.

Encontrándose ayer en Puerta Real, sufrió un accidente Santiago Rianza Ca-

rranza, de sesenta y ocho años, natural y vecino de la Zúbia.

Fue asistido en la Casa de Socorro.

Escándalo
En la Gran Vía promovió anoche un escándalo José Revira Molina, de cincuenta y ocho años, que se encontraba en estado de embriaguez.

Los zarillos de Rafaela
Denunció anoche en la Jefatura de Vigilancia Rafaela Molina Moreno, que hace días entregó un par de zarillos valorados en 100 pesetas a Carmen Serrano, que vive en la calle Horna del Oro, 17, la cual se niega a entregárselos.

Denuncia
Ángeles Ramos Apiso, de veinticinco años, denunció a la policía que Adela Muñoz Martín, la insulta continuamente y dirige palabras molestas a su marido Felipe Gómez Ruví.

También denunció a la policía Nicolás Rodríguez Toro, de veintinueve años, que ayer, al pasar por Puerta Real, fue insultado por Josefa Barragán Martínez.

Conservas Trevijano
Son preferidas a todas.

Los Catalanes mata-lombrices y purgantes P. Catalá, favorecen la defecación.

Las dietas durante el destete de los niños y en el período de la dentición se curan con el Elisir Estomacal de Salz de Carlos.

Crónica de espectáculos
En Cervantes

Luis Blance, el notable actor que de tantas simpáticas goza en Granada, donde se recuerda con gusto; otras temporadas en las que ha tenido el placer de venir nuevamente a nuestra capital con el propósito de representar, principalmente el drama isero en sus actos y diez y seis cuadros "La Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo".

El principal mérito de esta compañía, aparte el artístico, que todos le reconocen, es el profundo respeto con que trata el asunto sublime de la obra, y la fidelidad con que la representa. Desde luego, la labor de Suñer Casademir, autor del drama, es muy discreta y sobria, sin incurrir en los defectos que se notaban en otras presentaciones del mismo asunto.

Por lo que toca a la labor artística de los intérpretes, sólo merece elogios sinceros, pues cada uno de ellos ha hecho un estudio concienzudo de su papel y contribuido al notable conjunto que el público apudó acoche y entusiasta.

Luis Blanca y los señores Alda y Calles, así como las señoras Blanca y Calvo y la señorita Gisbert, consiguen todas las noches muy ruidosos éxitos en sus respectivos papeles, haciéndose aplaudir frecuentemente.

Los demás, repito, muy dentro de marco.—Telonillo.

Salón Regio
La empresa del Salón Regio, en justa correspondencia al constante favor del público, prepara una serie de grandes espectáculos, que bien pueden clasificarse entre los acontecimientos artísticos.

En realidad, no puede ser más laudable el esfuerzo de la empresa para dar a conocer lo mejor que producen las casas cinematográficas.

El programa de esta noche es realmente magnífico. Lo componen estrenos de gran interés.

Salón Victoria
La nueva empresa de este elegante cine en su deseo de corresponder al favor que el público le dispensa, ha contratado, y esta noche se proyectará, el grandioso y emocionante film dramático en cinco partes titulado Ferrell.

Esta película es de lo mejor que se ha proyectado en Granada hasta el día.

Completa el programa la clásica película cómica Por una equivocación. Grandes conciertos por el aplaudido Trio Iberia.

Información oficial
Apr vecimiento

Don Jesús Sánchez León ha solicitado un egroveschimiento de 1.500 litros por segundo, del río Genil, término de Guájara Sierra.

Le de Sorvilán participa que hebe días robaron a la vecina de Polopos M. Ra. Correa Gálvez, varios efectos y metálico, ignorándose los autores.

—La de A. Hama ha detenido al reclamado Francisco Funes Aguilar.

Pagos de Hacienda
Hoy se abonarán libramientos a don José Gómez Toriles y a don José Gómez Rodríguez.

Pérdida
La persona que haya encontrado un perro de raza, color canela y orejas negras, sin labio, y lo presente en la Aduana de Darro, pida. 34, se le gratificará.

Noticias mineras
Renovación

Don Juan Moya ha renunciado al registro minero Mi Anita, del término de Vélez Bazarutilla.

—Don Francisco Rodríguez Parra ha renunciado igualmente al registro Pepito, de igual término.

Casos y cosas
Heridos

En la Casa de Socorro han sido curados:

Emilio Gálvez, de trece meses, de quemaduras en el brazo derecho; Francisco Aguilar Riano, de cincuenta y cinco años, de contusión en la mano derecha y Miguel Hermoso García, de cincuenta y cuatro, de herida contusa en la cabeza.

El actor de un robo
Ayer mañana, los guardias de Seguridad Juan Cárdenas y Manuel Ruiz, capturaron a Juan Jiménez Sánchez (s) Feñero, de diez y ocho años, autor de robo de un saco de azúcar a los señores Ballesteros.

Encontrándose ayer en Puerta Real, sufrió un accidente Santiago Rianza Ca-

rranza, de sesenta y ocho años, natural y vecino de la Zúbia.

Fue asistido en la Casa de Socorro.

Escándalo
En la Gran Vía promovió anoche un escándalo José Revira Molina, de cincuenta y ocho años, que se encontraba en estado de embriaguez.

Los zarillos de Rafaela
Denunció anoche en la Jefatura de Vigilancia Rafaela Molina Moreno, que hace días entregó un par de zarillos valorados en 100 pesetas a Carmen Serrano, que vive en la calle Horna del Oro, 17, la cual se niega a entregárselos.

Denuncia
Ángeles Ramos Apiso, de veinticinco años, denunció a la policía que Adela Muñoz Martín, la insulta continuamente y dirige palabras molestas a su marido Felipe Gómez Ruví.

También denunció a la policía Nicolás Rodríguez Toro, de veintinueve años, que ayer, al pasar por Puerta Real, fue insultado por Josefa Barragán Martínez.

Entrada de causas
Ayer ingresaron en la Audiencia las siguientes:

Juzgado de Origen.—Contra Mariano Bayo Casares, sobre disparo.

Juzgado de Ugujar.—Contra Francisco Marín Sánchez, sobre desacato.

Juzgado de Alhama.—Contra Emilio Arande, sobre robo.

Un gran insecticida
Todos los mecanismos e inventos que hasta ahora se han producido no pueden resistir eficazmente las invasiones de insectos que se sufre continuamente en muchas partes; pues debe tenerse en cuenta que los insectos dominan completamente la tierra.

El hombre necesita de la cooperación de los pájaros para resguardar noches y días sus campos, huertos y árboles de sombra; que de lo contrario serían destruidos.

Dada la gran importancia que tienen los pájaros de un país en relación con sus empresas agrícolas y hortícolas, se comprenderá fácilmente la utilidad que reportaría instituir en España la protección a los pájaros, como destructores de insectos dañinos.

Podrían citarse casos en que grandes bandadas de pájaros han exterminado enormes enjambres de insectos y han salvado al hombre de la ruina y acaso de la inanición.

España recorda que se conocen más de 300.000 variedades de insectos que comen sustancias vegetales; y que tal vez exista un número dos veces mayor que aún se desconoce, y que estas plagas se alimentan prácticamente de toda clase de plantas. Mas no está en eso lo peor; hay que fijar la atención en la fácil e imponente reproducción de algunas especies como, por ejemplo, la palomilla («ocueria dispar»), puesto que un solo par en ocho años se reproduce lo suficiente para destruir todo el follaje existente en las extensas tierras de los Estados Unidos.

La palomilla a pesar de que su vida no exceda de treinta días, es muy dañina, sobre todo porque destruye una inmensa cantidad de vegetación, apreciable por término medio en quinientos gramos de hojas.

A medida que el velludo insecto destructor consume las hojas de un árbol, desaparecen los medios que éste tiene para la aspiración y absorción de los elementos nutritivos. En consecuencia, el árbol se debilita y, finalmente, muere a causa de los ataques de los insectos.

Por lo que respecta a la plaga de la langosta, puede decirse que es de las terribles, no sólo porque ataca a toda clase de vegetales, sino porque se reproduce también con tanta intensidad que bastarían muy pocos años, de no combatir, para que fuese invadida toda la Península y traspasase los Pirineos.

Entre los muchos casos de perjuicios enormes que la langosta ha originado, citaremos el de la Real Dhesia de la Serena, en el mes de Mayo de 1916.

Fue tan aterradora la invasión del insecto, que en veinticuatro horas desaparecieron los pastos en una superficie de 16.000 fanegas en donde se alimentaban 12.000 ejemplares de ganado lanar, teniendo necesidad los ganaderos de transportar sus numerosos rebaños a distintas provincias donde hallar los pastos necesarios.

También quedaron arrasadas todas las sembranzas, muchas huertas y árboles frutales que constituían la principal riqueza del partido de Castuera en la provincia de Badajoz.

En los Estados Unidos hay más de 400 clases de insectos que devoran los robles; 176 especies atacan los manzanos, y un número mucho mayor se alimentan de los ciruelos, melocotoneros, perales, cerezos y otros frutales, hasta el extremo de que la décima parte del valor de las cosechas de los agricultores y hortelanos se pierde todos los años a causa de los insectos.

Vistos tales perjuicios, en los Estados Unidos se ha reconocido la valiosa obra de los pájaros, y se está haciendo una activa propaganda, con el fin de despertar el interés de las comunidades en la buena obra de conservar y proteger estos amigos de la humanidad.

Puede citarse como ejemplo práctico la población de Brooklyn, en donde el Departamento de Bosques ha reconocido el servicio de los pájaros en cuanto se refiere al cuidado y protección de árboles, arbustos, plantas y follaje de toda clase, y ha adoptado las medidas necesarias para estimular el cuidado y protección de todos los pájaros que viven dentro de los límites de aquella población.

Al efecto, en sitios adecuados se colocaron 500 cajas de nidos, y se lleva una cuenta o registro del número de casas o nidos ocupados y de la clase de pájaros que los utilizan. Además, para que los pájaros no abandonen la población durante los meses de invierno, se han arreglado 200 estaciones de alimentación, en las que, después de cada nevada, cuando el suelo queda enteramente cubierto de hielo, se esparce granos en abundancia, tras de los cuales acuden grandes bandadas de pájaros. De esta manera se les provee de alimento hasta el deshielo. Esto ha de-

VINO PINEDO
TÓNICO NUTRITIVO
NUZRE-FORTIFICA-DA VIDA

Almacenes SAN JOSE

La casa que presenta el surtido más completo en Artículo de Punto, géneros Blancos, Holandas, Retortas y Lienzos de hilo puro.

Géneros especiales para Equipos de Nevia.
Sección de Ropa Blanca confeccionada.
Ropa personal, Ropa de Cama, Ropa de Mesa.
Casa exclusiva de los Trajes del Dr. Rasurel y Medical.

PRECIOS FIJOS Y ECONOMICOS
SAN JOSE, Reyes Católicos, 25

AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

HOMBRES</

Importante para las familias

Con verdadero interés recomendamos no dejen de visitar el acreditado almacén de tejidos **EL LEON** donde reciben diariamente importantes remesas de generos de oda clase para la temporada de OTOÑO e INVIERNO.

Constituyen cuanto de nuevo ha creado la moda en Sederia, Lanas, rila, terciopelos, Piel y Abrigos confeccionados.

A pesar de la constante subida de precios que vienen sufriendo todos los artículos, esta casa procura fijarlos con la menor diferencia posible a los antiguos, reduciendo su utilidad.

Para comprar barato, como **EL LEON**, ninguna casa

NO DEJEN DE VISITARLA

Frecios seriamente fijos. — Ventas al contado.

Mesones, 98, EL LEON, ahora Poeta Zorrilla, 98.

Nuevo descubrimiento

FOSFORIL

DE
T. GONZALEZ

Estómago e intestinos se curan siempre con el FOSFORIL, quita el dolor y facilita las digestiones, tonifica al enfermo debilitado, digiere se nutre. Cura la dispepsia, dilatación y flicera del estómago e intestinos. Es de maravillosos efectos para la impotencia y se nota el resultado a los ocho días de tratamiento.

Precio: 4.50 pesetas el frasco en todas las farmacias

Remitiendo en sellos o por Giro Postal pesetas 5,25 se envía a provincias. Agente general para España: D. José López Rodríguez, Duque de Alba, 4. Madrid

Estómago e impotencia



REMEDIO ANTISEPTICO

de incomparable eficacia

SON LAS

PASTILLAS VALDA

QUE

EVITAN Y CURAN

la Tos, los Resfriados, Afecciones de la Garganta recientes ó veleradas, Brouquitis agudas ó crónicas, Catarros, Gripe, Trancazo, Asma, etc.

PERO HAY QUE TENER ESPECIAL CUIDADO

de no EMPLEAR más que

LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA

PEDIRLAS, EXIGIRLAS

en todas las Farmacias

en CAJAS de Plus. 1.50

CON EL NOMBRE

VALDA en la tapa

AGENTES GENERALES: VICENTE FERRER Y C^a

BARCELONA

Recibos de Inquilinato

En la administración de este periódico tenemos a la venta recibos para el cobro de los alquileres de casas, con las bases del contrato al precio de 75 céntimos libreta con 100 hojas

Igualmente, y al mismo precio, se venden

Recibos para toda clase de cobros.

Reyes católicos, 8, principal.

No más canas??

Si queréis volver a tener vuestros cabellos del mismo color que cuando érais jóvenes, usad

"Aceite Oriental"

con la seguridad absoluta de que cuatro o cinco gotas diarias darán a vuestros cabellos en pocos días el brillo del Esmalte y volverán éstos a su primitivo color Rubio, Castaño o Negro) si estuvieran canos. No mancha el cutis ni la ropa, es completamente vegetal y está deliciosamente perfumado.

Frasco, SEIS PESETAS

Depositarlos en Madrid, Señores Martín Durán, Mariana Pineda, 10. De venta en Granada: Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Principal, 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29.—Perfumería La Gironda, Reyes Católicos, 47, duplicado, y Zacatín, 40.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

SARNA

El Antisarnico MARTI es el UNICO que cura sin BAÑO. ¡¡¡Alerta con sus imitaciones, son caras, peligrosas, y afectan la letirina!!!—Venta: Farmacias, Droguerías y Centros de Específicos. —Agentes Exclusivos, J. Vriach y C^a, BARCELONA.

Pan de Viena El sabroso y esponjado pan de Viena, se vende por piezas de cinco céntimos hasta veinticinco a gusto del consumidor, se reparten en tiendas y se sirven a domicilio. Esta casa es la primera que empezó a elaborar en Granada dicho pan, y es el mejor que se elabora hasta el día.—Para encargos, calle Molinos, núm. 36

D. Antonio Jiménez Robles

Odontólogo de la Beneficencia Municipal y de la Zona de Reclutamiento, construye dentaduras en caucho, oro, celuloide, platino y aluminio.

Orificaciones y Empaste.—Extracciones y demás operaciones sin dolor.

En Loja los días 15, 16 y 17 de cada mes.—En Antequera su Gabinete Dental, Lucena, 34.

LOS QUE PADEZCAN TOS

per fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas **PASTILLAS** del Dr. ANDREU. Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y muchas veces desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los **PAPELES AZOADOS** ó los **CIGARRILLOS ANTIASMA** del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Fídanse prospectos.

ACCIDENTES NERVIOSOS

* Epilepsia *

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, neomismos, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado **ELIXIR BERTHIAN**, Venta en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junqueras, Madrid: Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá, 9. Centros de específicos y buenas farmacias.

AURORA

Compañía Anónima

de Seguros

BILBAO

CAPITAL COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO, 6.000.000 de PESETAS

Subdirección para la provincia de Granada

Don Miguel García Tarila.—Mesones, número 52.



LA SALUD

recuperada en la naturaleza

Interesa la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estitis, a los que tendis dificultad en conciliar el sueño, que os levantáis más fatigados que cuando os acostáis, enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar rápidamente la salud perdida que es la vida. NOTA: Al pedir nuestro libro procuran indicar la enfermedad que se sufren,

Consultas y libros gratis. Pídanse al

Instituto Electro-Técnico

Rambla del Centro, 12 pral., Barcelona (Es paña).

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficina: Colegiata, 7.

Casa del "Hera'do de Madrid"

CASA EDITORIAL BAEY-BAEY

GRANADA DE FERNANDEZ

Aragón, Vizcaya y Navarra

Las Maravillas de España

Grupos, Bata, Real, San Agustín, San Juan, etc.

ALBUMES PUBLICADOS

1.º ARAGÓN. 2.º VIZCAYA. 3.º NAVARRA. 4.º CASTILLA LA VIEJA. 5.º CASTILLA LA NUEVA. 6.º GALICIA. 7.º CATALUÑA. 8.º VALENCIA. 9.º MURCIA. 10.º ANDALUCÍA. 11.º EXTREMADURA. 12.º CASTILLA LA VIEJA. 13.º CASTILLA LA NUEVA. 14.º GALICIA. 15.º CATALUÑA. 16.º VALENCIA. 17.º MURCIA. 18.º ANDALUCÍA. 19.º EXTREMADURA. 20.º CASTILLA LA VIEJA. 21.º CASTILLA LA NUEVA. 22.º GALICIA. 23.º CATALUÑA. 24.º VALENCIA. 25.º MURCIA. 26.º ANDALUCÍA. 27.º EXTREMADURA. 28.º CASTILLA LA VIEJA. 29.º CASTILLA LA NUEVA. 30.º GALICIA. 31.º CATALUÑA. 32.º VALENCIA. 33.º MURCIA. 34.º ANDALUCÍA. 35.º EXTREMADURA. 36.º CASTILLA LA VIEJA. 37.º CASTILLA LA NUEVA. 38.º GALICIA. 39.º CATALUÑA. 40.º VALENCIA. 41.º MURCIA. 42.º ANDALUCÍA. 43.º EXTREMADURA. 44.º CASTILLA LA VIEJA. 45.º CASTILLA LA NUEVA. 46.º GALICIA. 47.º CATALUÑA. 48.º VALENCIA. 49.º MURCIA. 50.º ANDALUCÍA. 51.º EXTREMADURA. 52.º CASTILLA LA VIEJA. 53.º CASTILLA LA NUEVA. 54.º GALICIA. 55.º CATALUÑA. 56.º VALENCIA. 57.º MURCIA. 58.º ANDALUCÍA. 59.º EXTREMADURA. 60.º CASTILLA LA VIEJA. 61.º CASTILLA LA NUEVA. 62.º GALICIA. 63.º CATALUÑA. 64.º VALENCIA. 65.º MURCIA. 66.º ANDALUCÍA. 67.º EXTREMADURA. 68.º CASTILLA LA VIEJA. 69.º CASTILLA LA NUEVA. 70.º GALICIA. 71.º CATALUÑA. 72.º VALENCIA. 73.º MURCIA. 74.º ANDALUCÍA. 75.º EXTREMADURA. 76.º CASTILLA LA VIEJA. 77.º CASTILLA LA NUEVA. 78.º GALICIA. 79.º CATALUÑA. 80.º VALENCIA. 81.º MURCIA. 82.º ANDALUCÍA. 83.º EXTREMADURA. 84.º CASTILLA LA VIEJA. 85.º CASTILLA LA NUEVA. 86.º GALICIA. 87.º CATALUÑA. 88.º VALENCIA. 89.º MURCIA. 90.º ANDALUCÍA. 91.º EXTREMADURA. 92.º CASTILLA LA VIEJA. 93.º CASTILLA LA NUEVA. 94.º GALICIA. 95.º CATALUÑA. 96.º VALENCIA. 97.º MURCIA. 98.º ANDALUCÍA. 99.º EXTREMADURA. 100.º CASTILLA LA VIEJA. 101.º CASTILLA LA NUEVA. 102.º GALICIA. 103.º CATALUÑA. 104.º VALENCIA. 105.º MURCIA. 106.º ANDALUCÍA. 107.º EXTREMADURA. 108.º CASTILLA LA VIEJA. 109.º CASTILLA LA NUEVA. 110.º GALICIA. 111.º CATALUÑA. 112.º VALENCIA. 113.º MURCIA. 114.º ANDALUCÍA. 115.º EXTREMADURA. 116.º CASTILLA LA VIEJA. 117.º CASTILLA LA NUEVA. 118.º GALICIA. 119.º CATALUÑA. 120.º VALENCIA. 121.º MURCIA. 122.º ANDALUCÍA. 123.º EXTREMADURA. 124.º CASTILLA LA VIEJA. 125.º CASTILLA LA NUEVA. 126.º GALICIA. 127.º CATALUÑA. 128.º VALENCIA. 129.º MURCIA. 130.º ANDALUCÍA. 131.º EXTREMADURA. 132.º CASTILLA LA VIEJA. 133.º CASTILLA LA NUEVA. 134.º GALICIA. 135.º CATALUÑA. 136.º VALENCIA. 137.º MURCIA. 138.º ANDALUCÍA. 139.º EXTREMADURA. 140.º CASTILLA LA VIEJA. 141.º CASTILLA LA NUEVA. 142.º GALICIA. 143.º CATALUÑA. 144.º VALENCIA. 145.º MURCIA. 146.º ANDALUCÍA. 147.º EXTREMADURA. 148.º CASTILLA LA VIEJA. 149.º CASTILLA LA NUEVA. 150.º GALICIA. 151.º CATALUÑA. 152.º VALENCIA. 153.º MURCIA. 154.º ANDALUCÍA. 155.º EXTREMADURA. 156.º CASTILLA LA VIEJA. 157.º CASTILLA LA NUEVA. 158.º GALICIA. 159.º CATALUÑA. 160.º VALENCIA. 161.º MURCIA. 162.º ANDALUCÍA. 163.º EXTREMADURA. 164.º CASTILLA LA VIEJA. 165.º CASTILLA LA NUEVA. 166.º GALICIA. 167.º CATALUÑA. 168.º VALENCIA. 169.º MURCIA. 170.º ANDALUCÍA. 171.º EXTREMADURA. 172.º CASTILLA LA VIEJA. 173.º CASTILLA LA NUEVA. 174.º GALICIA. 175.º CATALUÑA. 176.º VALENCIA. 177.º MURCIA. 178.º ANDALUCÍA. 179.º EXTREMADURA. 180.º CASTILLA LA VIEJA. 181.º CASTILLA LA NUEVA. 182.º GALICIA. 183.º CATALUÑA. 184.º VALENCIA. 185.º MURCIA. 186.º ANDALUCÍA. 187.º EXTREMADURA. 188.º CASTILLA LA VIEJA. 189.º CASTILLA LA NUEVA. 190.º GALICIA. 191.º CATALUÑA. 192.º VALENCIA. 193.º MURCIA. 194.º ANDALUCÍA. 195.º EXTREMADURA. 196.º CASTILLA LA VIEJA. 197.º CASTILLA LA NUEVA. 198.º GALICIA. 199.º CATALUÑA. 200.º VALENCIA. 201.º MURCIA. 202.º ANDALUCÍA. 203.º EXTREMADURA. 204.º CASTILLA LA VIEJA. 205.º CASTILLA LA NUEVA. 206.º GALICIA. 207.º CATALUÑA. 208.º VALENCIA. 209.º MURCIA. 210.º ANDALUCÍA. 211.º EXTREMADURA. 212.º CASTILLA LA VIEJA. 213.º CASTILLA LA NUEVA. 214.º GALICIA. 215.º CATALUÑA. 216.º VALENCIA. 217.º MURCIA. 218.º ANDALUCÍA. 219.º EXTREMADURA. 220.º CASTILLA LA VIEJA. 221.º CASTILLA LA NUEVA. 222.º GALICIA. 223.º CATALUÑA. 224.º VALENCIA. 225.º MURCIA. 226.º ANDALUCÍA. 227.º EXTREMADURA. 228.º CASTILLA LA VIEJA. 229.º CASTILLA LA NUEVA. 230.º GALICIA. 231.º CATALUÑA. 232.º VALENCIA. 233.º MURCIA. 234.º ANDALUCÍA. 235.º EXTREMADURA. 236.º CASTILLA LA VIEJA. 237.º CASTILLA LA NUEVA. 238.º GALICIA. 239.º CATALUÑA. 240.º VALENCIA. 241.º MURCIA. 242.º ANDALUCÍA. 243.º EXTREMADURA. 244.º CASTILLA LA VIEJA. 245.º CASTILLA LA NUEVA. 246.º GALICIA. 247.º CATALUÑA. 248.º VALENCIA. 249.º MURCIA. 250.º ANDALUCÍA. 251.º EXTREMADURA. 252.º CASTILLA LA VIEJA. 253.º CASTILLA LA NUEVA. 254.º GALICIA. 255.º CATALUÑA. 256.º VALENCIA. 257.º MURCIA. 258.º ANDALUCÍA. 259.º EXTREMADURA. 260.º CASTILLA LA VIEJA. 261.º CASTILLA LA NUEVA. 262.º GALICIA. 263.º CATALUÑA. 264.º VALENCIA. 265.º MURCIA. 266.º ANDALUCÍA. 267.º EXTREMADURA. 268.º CASTILLA LA VIEJA. 269.º CASTILLA LA NUEVA. 270.º GALICIA. 271.º CATALUÑA. 272.º VALENCIA. 273.º MURCIA. 274.º ANDALUCÍA. 275.º EXTREMADURA. 276.º CASTILLA LA VIEJA. 277.º CASTILLA LA NUEVA. 278.º GALICIA. 279.º CATALUÑA. 280.º VALENCIA. 281.º MURCIA. 282.º ANDALUCÍA. 283.º EXTREMADURA. 284.º CASTILLA LA VIEJA. 285.º CASTILLA LA NUEVA. 286.º GALICIA. 287.º CATALUÑA. 288.º VALENCIA. 289.º MURCIA. 290.º ANDALUCÍA. 291.º EXTREMADURA. 292.º CASTILLA LA VIEJA. 293.º CASTILLA LA NUEVA. 294.º GALICIA. 295.º CATALUÑA. 296.º VALENCIA. 297.º MURCIA. 298.º ANDALUCÍA. 299.º EXTREMADURA. 300.º CASTILLA LA VIEJA. 301.º CASTILLA LA NUEVA. 302.º GALICIA. 303.º CATALUÑA. 304.º VALENCIA. 305.º MURCIA. 306.º ANDALUCÍA. 307.º EXTREMADURA. 308.º CASTILLA LA VIEJA. 309.º CASTILLA LA NUEVA. 310.º GALICIA. 311.º CATALUÑA. 312.º VALENCIA. 313.º MURCIA. 314.º ANDALUCÍA. 315.º EXTREMADURA. 316.º CASTILLA LA VIEJA. 317.º CASTILLA LA NUEVA. 318.º GALICIA. 319.º CATALUÑA. 320.º VALENCIA. 321.º MURCIA. 322.º ANDALUCÍA. 323.º EXTREMADURA. 324.º CASTILLA LA VIEJA. 325.º CASTILLA LA NUEVA. 326.º GALICIA. 327.º CATALUÑA. 328.º VALENCIA. 329.º MURCIA. 330.º ANDALUCÍA. 331.º EXTREMADURA. 332.º CASTILLA LA VIEJA. 333.º CASTILLA LA NUEVA. 334.º GALICIA. 335.º CATALUÑA. 336.º VALENCIA. 337.º MURCIA. 338.º ANDALUCÍA. 339.º EXTREMADURA. 340.º CASTILLA LA VIEJA. 341.º CASTILLA LA NUEVA. 342.º GALICIA. 343.º CATALUÑA. 344.º VALENCIA. 345.º MURCIA. 346.º ANDALUCÍA. 347.º EXTREMADURA. 348.º CASTILLA LA VIEJA. 349.º CASTILLA LA NUEVA. 350.º GALICIA. 351.º CATALUÑA. 352.º VALENCIA. 353.º MURCIA. 354.º ANDALUCÍA. 355.º EXTREMADURA. 356.º CASTILLA LA VIEJA. 357.º CASTILLA LA NUEVA. 358.º GALICIA. 359.º CATALUÑA. 360.º VALENCIA. 361.º MURCIA. 362.º ANDALUCÍA. 363.º EXTREMADURA. 364.º CASTILLA LA VIEJA. 365.º CASTILLA LA NUEVA. 366.º GALICIA. 367.º CATALUÑA. 368.º VALENCIA. 369.º MURCIA. 370.º ANDALUCÍA. 371.º EXTREMADURA. 372.º CASTILLA LA VIEJA. 373.º CASTILLA LA NUEVA. 374.º GALICIA. 375.º CATALUÑA. 376.º VALENCIA. 377.º MURCIA. 378.º ANDALUCÍA. 379.º EXTREMADURA. 380.º CASTILLA LA VIEJA. 381.º CASTILLA LA NUEVA. 382.º GALICIA. 383.º CATALUÑA. 384.º VALENCIA. 385.º MURCIA. 386.º ANDALUCÍA. 387.º EXTREMADURA. 388.º CASTILLA LA VIEJA. 389.º CASTILLA LA NUEVA. 390.º GALICIA. 391.º CATALUÑA. 392.º VALENCIA. 393.º MURCIA. 394.º ANDALUCÍA. 395.º EXTREMADURA. 396.º CASTILLA LA VIEJA. 397.º CASTILLA LA NUEVA. 398.º GALICIA. 399.º CATALUÑA. 400.º VALENCIA. 401.º MURCIA. 402.º ANDALUCÍA. 403.º EXTREMADURA. 404.º CASTILLA LA VIEJA. 405.º CASTILLA LA NUEVA. 406.º GALICIA. 407.º CATALUÑA. 408.º VALENCIA. 409.º MURCIA. 410.º ANDALUCÍA. 411.º EXTREMADURA. 412.º CASTILLA LA VIEJA. 413.º CASTILLA LA NUEVA. 414.º GALICIA. 415.º CATALUÑA. 416.º VALENCIA. 417.º MURCIA. 418.º ANDALUCÍA. 419.º EXTREMADURA. 420.º CASTILLA LA VIEJA. 421.º CASTILLA LA NUEVA. 422.º GALICIA. 423.º CATALUÑA. 424.º VALENCIA. 425.º MURCIA. 426.º ANDALUCÍA. 427.º EXTREMADURA. 428.º CASTILLA LA VIEJA. 429.º CASTILLA LA NUEVA. 430.º GALICIA. 431.º CATALUÑA. 432.º VALENCIA. 433.º MURCIA. 434.º ANDALUCÍA. 435.º EXTREMADURA. 436.º CASTILLA LA VIEJA. 437.º CASTILLA LA NUEVA. 438.º GALICIA. 439.º CATALUÑA. 440.º VALENCIA. 441.º MURCIA. 442.º ANDALUCÍA. 443.º EXTREMADURA. 444.º CASTILLA LA VIEJA. 445.º CASTILLA LA NUEVA. 446.º GALICIA. 447.º CATALUÑA. 448.º VALENCIA. 449.º MURCIA. 450.º ANDALUCÍA. 451.º EXTREMADURA. 452.º CASTILLA LA VIEJA. 453.º CASTILLA LA NUEVA. 454.º GALICIA. 455.º CATALUÑA. 456.º VALENCIA. 457.º MURCIA. 458.º ANDALUCÍA. 459.º EXTREMADURA. 460.º CASTILLA LA VIEJA. 461.º CASTILLA LA NUEVA. 462.º GALICIA. 463.º CATALUÑA. 464.º VALENCIA. 465.º MURCIA. 466.º ANDALUCÍA. 467.º EXTREMADURA. 468.º CASTILLA LA VIEJA. 469.º CASTILLA LA NUEVA. 470.º GALICIA. 471.º CATALUÑA. 472.º VALENCIA. 473.º MURCIA. 474.º ANDALUCÍA. 475.º EXTREMADURA. 476.º CASTILLA LA VIEJA. 477.º CASTILLA LA NUEVA. 478.º GALICIA. 479.º CATALUÑA. 480.º VALENCIA. 481.º MURCIA. 482.º ANDALUCÍA. 483.º EXTREMADURA. 484.º CASTILLA LA VIEJA. 485.º CASTILLA LA NUEVA. 486.º GALICIA. 487.º CATALUÑA. 488.º VALENCIA. 489.º MURCIA. 490.º ANDALUCÍA. 491.º EXTREMADURA. 492.º CASTILLA LA VIEJA. 493.º CASTILLA LA NUEVA. 494.º GALICIA. 495.º CATALUÑA. 496.º VALENCIA. 497.º MURCIA. 498.º ANDALUCÍA. 499.º EXTREMADURA. 500.º CASTILLA LA VIEJA. 501.º CASTILLA LA NUEVA. 502.º GALICIA. 503.º CATALUÑA. 504.º VALENCIA. 505.º MURCIA. 506.º ANDALUCÍA. 507.º EXTREMADURA. 508.º CASTILLA LA VIEJA. 509.º CASTILLA LA NUEVA. 510.º GALICIA. 511.º CATALUÑA. 512.º VALENCIA. 513.º MURCIA. 514.º ANDALUCÍA. 515.º EXTREMADURA. 516.º CASTILLA LA VIEJA. 517.º CASTILLA LA NUEVA. 518.º GALICIA. 519.º CATALUÑA. 520.º VALENCIA. 521.º MURCIA. 522.º ANDALUCÍA. 523.º EXTREMADURA. 524.º CASTILLA LA VIEJA. 525.º CASTILLA LA NUEVA. 526.º GALICIA. 527.º CATALUÑA. 528.º VALENCIA. 529.º MURCIA. 530.º ANDALUCÍA. 531.º EXTREMADURA. 532.º CASTILLA LA VIEJA. 533.º CASTILLA LA NUEVA. 534.º GALICIA. 535.º CATALUÑA. 536.º VALENCIA. 537.º MURCIA. 538.º ANDALUCÍA. 539.º EXTREMADURA. 540.º CASTILLA LA VIEJA. 541.º CASTILLA LA NUEVA. 542.º GALICIA. 543.º CATALUÑA. 544.º VALENCIA. 545.º MURCIA. 546.º ANDALUCÍA. 547.º EXTREMADURA. 548.º CASTILLA LA VIEJA. 549.º CASTILLA LA NUEVA. 550.º GALICIA. 551.º CATALUÑA. 552.º VALENCIA. 553.º MURCIA. 554.º ANDALUCÍA. 555.º EXTREMADURA. 556.º CASTILLA LA VIEJA. 557.º CASTILLA LA NUEVA. 558.º GALICIA. 559.º CATALUÑA. 560.º VALENCIA. 561.º MURCIA. 562.º ANDALUCÍA. 563.º EXTREMADURA. 564.º CASTILLA LA VIEJA. 565.º CASTILLA LA NUEVA. 566.º GALICIA. 567.º CATALUÑA. 568.º VALENCIA. 569.º MURCIA. 570.º ANDALUCÍA. 571.º EXTREMADURA. 572.º CASTILLA LA VIEJA. 573.º CASTILLA LA NUEVA. 574.º GALICIA. 575.º CATALUÑA. 576.º VALENCIA. 577.º MURCIA. 578.º ANDALUCÍA. 579.º EXTREMADURA. 580.º CASTILLA LA VIEJA. 581.º CASTILLA LA NUEVA. 582.º GALICIA. 583.º CATALUÑA. 584.º VALENCIA. 585.º MURCIA. 586.º ANDALUCÍA. 587.º EXTREMADURA. 588.º CASTILLA LA VIEJA. 589.º CASTILLA LA NUEVA. 590.º GALICIA. 591.º CATALUÑA. 592.º VALENCIA. 593.º MURCIA. 594.º ANDALUCÍA. 595.º EXTREMADURA. 596.º CASTILLA LA VIEJA. 597.º CASTILLA LA NUEVA. 598.º GALICIA. 599.º CATALUÑA. 600.º VALENCIA. 601.º MURCIA. 602.º ANDALUCÍA. 603.º EXTREMADURA. 604.º CASTILLA LA VIEJA. 605.º CASTILLA LA NUEVA. 606.º GALICIA. 607.º CATALUÑA. 608.º VALENCIA. 609.º MURCIA. 610.º ANDALUCÍA. 611.º EXTREMADURA. 612.º CASTILLA LA VIEJA. 613.º CASTILLA LA NUEVA. 614.º GALICIA. 615.º CATALUÑA. 616.º VALENCIA. 617.º MURCIA. 618.º ANDALUCÍA. 619.º EXTREMADURA. 620.º CASTILLA LA VIEJA. 621.º CASTILLA LA NUEVA. 622.º GALICIA. 623.º CATALUÑA. 624.º VALENCIA. 625.º MURCIA. 626.º ANDALUCÍA. 627.º EXTREMADURA. 628.º CASTILLA LA VIEJA. 629.º CASTILLA LA NUEVA. 630.º GALICIA. 631.º CATALUÑA. 632.º VALENCIA. 633.º MURCIA. 634.º ANDALUCÍA. 635.º EXTREMADURA. 636.º CASTILLA LA VIEJA. 637.º CASTILLA LA NUEVA. 638.º GALICIA. 639.º CATALUÑA. 640.º VALENCIA. 641.º MURCIA. 642.º ANDALUCÍA. 643.º EXTREMADURA. 644.º CASTILLA LA VIEJA. 645.º CASTILLA LA NUEVA. 646.º GALICIA. 647.º CATALUÑA. 648.º VALENCIA. 649.º MURCIA. 650.º ANDALUCÍA. 651.º EXTREMADURA. 652.º CASTILLA LA VIEJA. 653.º CASTILLA LA NUEVA. 654.º GALICIA. 655.º CATALUÑA. 656.º VALENCIA. 657.º MURCIA. 658.º ANDALUCÍA. 659.º EXTREMADURA. 660.º CASTILLA LA VIEJA. 661.º CASTILLA LA NUEVA. 662.º GALICIA. 663.º CATALUÑA. 664.º VALENCIA. 665.º MURCIA. 666.º ANDALUCÍA. 667.º EXTREMADURA. 668.º CASTILLA LA VIEJA. 669.º CASTILLA LA NUEVA. 670.º GALICIA. 671.º CATALUÑA. 672.º VALENCIA. 673.º MURCIA. 674.º ANDALUCÍA. 675.º EXTREMADURA. 676.º CASTILLA LA VIEJA. 677.º CASTILLA LA NUEVA. 678.º GALICIA. 679.º CATALUÑA. 680.º VALENCIA. 681.º MURCIA. 682.º ANDALUCÍA. 683.º EXTREMADURA. 684.º CASTILLA LA VIEJA. 685.º CASTILLA LA NUEVA. 686.º GALICIA. 687.º CATALUÑA. 688.º VALENCIA. 689.º MURCIA. 690.º ANDALUCÍA. 691.º EXTREMADURA. 692.º CASTILLA LA VIEJA. 693.º CASTILLA LA NUEVA. 694.º GALICIA. 695.º CATALU